



Municipalidad de Pucón  
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 3303

PUCON, 12 DIC. 2013

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 de la Municipalidad de Pucón.
- 2.- Las festividades de fin de año que se deben celebrar en la Comuna .
- 3.-Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adornar la ciudad con árboles de navidad y ornamentar el pesebre.
- 2.- La necesidad de dar un valor agregado a las festividades de fin de año y recibir la mayor cantidad de visitantes.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, Fondos a Rendir por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para cubrir gastos de luces navideñas para la Comuna.
- 2.- **GÍRENSE**, Fondos a rendir por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, Rut [REDACTED] Grado N° 10, Numero de Poliza 28 77 64 para cubrir los gastos que se realizarán por la compra de implementos para la confección de arboles de navidad que serán instalados en diferentes puntos de la ciudad, comprar los adornos para estos árboles y adquirir implementos para la confección y ornamentación del pesebre navideño.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 11403 "Fondos a Rendir", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), los que se cargarán a la cuenta N°220402 "Otros materiales y útiles diversos".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

*M. VICTORIA ROMAN AVACA*  
M. VICTORIA ROMAN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ROS/MRA/WCR/mzm  
DISTRIBUCION/  
Partes.  
Finanzas  
Archivo